



## Se aprueba en la Cámara de Diputados la Ley de Ingresos para el 2024

Durante la madrugada de este viernes, los diputados aprobaron en lo particular el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que pasó al Senado. Con ciertas modificaciones aceptadas por la asamblea, el dictamen fue aprobado con 260 votos a favor y 183 en contra. La mayoría de Morena y sus aliados avalaron que para el próximo año haya un tope de deuda de 1.9 billones de pesos. Mientras que la Coparmex señaló que esto equivale a que cada bebé que nazca en México el próximo año tendrá una deuda de 126 mil pesos, las modificaciones al artículo 21 plantean que durante el ejercicio fiscal de 2024, la tasa de retención anual a que se refieren los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta será del 0.50 por ciento y no del 1.48 por ciento como se proponía en el dictamen.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6914?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6914&authkey=!ANy47dDAJKwT5z8&ithint=video&e=2YVG5m>